



## Diputados aprueban en lo general dictamen de la Ley Federal de Derechos



Con 344 a favor, incluidos los de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) que se sumaron a los de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la Ley Federal de Derechos; en contra recibió 91 votos de Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI).

La diputada Patricia Flores Elizondo (MC) expresó que es preocupante que en la administración federal no existan estrategias concretas a corto y mediano plazo en materia de recaudación de impuestos.

Reiteró la disposición de su fracción parlamentaria para analizar propuestas que permitan aumentar los ingresos necesarios para apoyar el crecimiento de México, y se deje de gastar más de lo que se ingresa.

“También nos preocupa que justifiquen el techo del endeudamiento solicitado diciendo que servirá para financiar proyectos prioritarios, y que como pasa en los fideicomisos creados por la 4T, no haya transparencia, ni destino específico detallado de los mismos. Hemos visto con preocupación que los proyectos prioritarios de Morena no son necesariamente los mejores para las y los mexicanos”, mencionó.



El diputado Luis Enrique García López (PAN) apuntó que la Ley de Derechos para 2025 es irresponsable y en lugar de resolver los problemas financieros los agrava.

“Este dictamen están repitiendo una fórmula que instituyó López Mateos, que benefició a Díaz Ordaz y luego al presidente Echeverría: engañar con una obra faraónica y luego quedarse con el dinero.

“Así como el viejo régimen se hizo de recursos con un impuesto que ya no tenía razón de ser una vez concluidos los Juegos Olímpicos, este régimen, hecho con el mismo molde, pretende hacerse de recursos bajo el pretexto de una obra faraónica que, supuestamente, ya está terminada e inaugurada, pero a la que le seguimos metiendo dinero a los mexicanos”, expresó el panista.

El diputado Julio Scherer (PVEM) expresó que la Ley Federal de Derechos propone una serie de ajustes en diversos sectores con el objetivo de mejorar la recaudación fiscal, la protección de los recursos naturales y el bienestar de la población.

El documento, dijo, no solo responde a una necesidad económica, sino también a un compromiso con la equidad social y la sostenibilidad ambiental.

“Estas modificaciones responden a una visión de largo plazo. No solo se trata de aumentar las cuotas y tasas impositivas, sino de hacerlo de una manera que promueva la justicia social, apoyando a los grupos vulnerables como pueblos indígenas, afromexicanos, adultos mayores y personas con discapacidad, quienes se beneficiarán de exenciones y ajustes especiales en aras de facilitar su acceso a derechos y servicios”, dijo el legislador.

Comentó que la propuesta de incremento del 20% en las cuotas a turistas se aumentarán los recursos destinados a proyectos estratégicos que benefician a la nación, siendo esta una medida que apunta a una mayor justicia fiscal y social.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/26/diputados-aprueban-en-lo-general-dictamen-de-la-ley-federal-de-derechos/>